

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCIENTA Y
CINCO.

Ponere reblandeada le y quattro ovas, poniendo toda su operacion està
en quebrarla en una coagulacion de Aceite y legumbres, q. con
lodo q. se supone sanguinea del primero, y lodo del segun-
do q. se supone. Son Resultan la sexta de Jauon, quedando en
bebidas en el Tercer Segundo, y sueltas en el
agua a el tiempo de servir, cauran en la to-
rada q. se ha de servir por lo efecto Relexide.

Y para no conservar mas la extension de q.
se ha de mandar q. en un Poco con agua se
ponga una Poción de Jauon blanco, y otra de
el q. se tiene celebrado Abasto, y se hachan
de ber, como aquél se ha de ser fondo, y el de Pinta
quedá soltante; Puenas clamas q. el prime-
ro emboba en el Vino de las legumbres y demas
Ingredientes de q. se compone, y el segundo pun-
tificado, racionado y cocido, con el fuego de trein-
ta Días, las tiene enteramente preparadas y saca-
das, quedando liquido el Aceite.

En todo lo qual y para q. se conserven las
bondades de q. q. que nosotros deseamos estan
en su gracia q. reguire con Ntro Abasto, ha-
cemos este presente a fin de q. se sobre-

